

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE DESARROLLO Y ACUERDOS

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:16 doce horas con dieciséis minutos del día 2 de Julio del año 2014 dos mil catorce, a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, previa Convocatoria enviada a sus miembros, por el Presidente suplente de este órgano colegiado, Maestro Ricardo Villanueva Lomelí, con fundamento en los artículos 13, 14, 15 y 16 de La Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 4 de su Reglamento, y 13, 14, 15, 17 y 18 de su Estatuto Orgánico, y demás relativos y aplicables previstos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco vigente, se reunieron en la Sala de Juntas del edificio sede de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicadas en la Calle Pedro Moreno n° 281, Tercer Piso, Colonia Centro, de esta ciudad.

Previo al inicio de esta Sesión, el Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera Director de Asuntos Jurídicos del Instituto, actuando como Secretario de Actas y Acuerdos en la presente sesión, manifiesta que conforme a la lista de asistencia, se encuentran presentes al momento de inicio de la sesión 12 integrantes, de los 15 quince que conforman esta Junta de Gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal necesario para la celebración de

Ricardo Villanueva Lomelí

Ricardo Pérez Novales

Seam Chen...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ricardo Pérez Nuñez

esta Primera Sesión Extraordinaria 2104, asimismo, informa de la recepción de los oficios de designación de suplentes, los cuales se adjuntan a la presente acta con la lista de asistencia debidamente firmada por los presentes, para formar parte integral de la misma.

Seam Montoya A

Ricardo Pérez Nuñez

En uso de la voz el Secretario Técnico, solicita al Presidente de la Junta, se de cuenta de la asistencia del nuevo miembro de la Junta de Gobierno en representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Lic. José Luis Cuellar Garza, a quién le es tomada la protesta de ley.

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al Orden del Día y se pone a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación.

[Signature]

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro y lista de asistencia de miembros de la junta.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a acuerdos de sesión anterior. (respecto a seguimiento y cumplimiento de Transitorios para la fusión, emanados de nuestra Ley Orgánica)
5. Presentación de video institucional.
6. Aprobación de presupuesto de egresos IIEG.
7. Propuesta para aprobación de transferencias presupuestales en los siguientes rubros:

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ricardo Peres

- Recursos del IIEG para la construcción del nuevo edificio de oficinas.
- Recursos para arrendamiento de sede transitoria; mudanza y adecuaciones mínimas, para operación temporal de la unidad administrativa, Ciudad Granja.

Ricardo Peres

8. Aprobación de la Junta de Gobierno para la suscripción del "Convenio de Colaboración, Participación, y Ejecución de Obra Pública para el Proyecto de Construcción de las Oficinas del IIEGJ".

9. Presentación y aprobación de las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del IIEG.

10. Constitución del Comité de Clasificación de Información Pública y ratificación de actos jurídicos emitidos.

11. Informe de proyectos a realizar con recursos del fondo Jalisco Competitivo (SEDECO):

- "Sí SEDECO";
- "Sistema de Información y Monitoreo de Sectores Estratégicos";
- "Sistema de Inteligencia Comercial de Empresas IMMEX".

12. Asuntos generales.

Sometido que fue a votación, el Orden del Día es aprobado por **unanimidad de votos** de los integrantes de esta Junta de Gobierno, en los términos apuntados en la presente acta y se procedió a su desahogo de la siguiente forma;

Con lo anterior, se tienen por desahogados los puntos **PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO**, del Orden del Día.

Sanchez A

PUNTO CUARTO. SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE SESIÓN ANTERIOR. (Respecto a seguimiento y cumplimiento de transitorios para la fusión, emanados de nuestra Ley Orgánica); En el desarrollo de este punto, el Secretario Técnico, presenta ante la Junta de Gobierno un informe sobre los avances logrados en cuanto al cumplimiento de los transitorios del decreto en mención, informe que a la letra se transcribe:

“... PRIMERO TRANSITORIO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

Cumplido.

SEGUNDO TRANSITORIO. El Titular del Ejecutivo del Estado deberá realizar las modificaciones y adecuaciones reglamentarias, presupuestales, administrativas correspondientes para dar el debido cumplimiento al presente Decreto.

A partir de la entrega-recepción de COEPO, se comienza formalmente con la integración programática y presupuestaria. Sin embargo se presenta el presupuesto parcial con los dos organismos ya integrados para continuar con la operación del IIEG.

TERCERO TRANSITORIO. Se abroga la Ley del Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco, expedida mediante el Decreto número 16795, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 20 de noviembre de 1997, así como sus reformas y adiciones.

Cumplido.

CUARTO TRANSITORIO. Se dejan sin efecto todos los ordenamientos que se opongan al presente decreto.

Cumplido.

QUINTO TRANSITORIO. Se fusionan los organismos públicos descentralizados Sistema de Información y Análisis de Coyuntura del Gobierno del Estado de Jalisco, Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, así como el órgano desconcentrado Consejo Estatal de Población, para crear el organismo público descentralizado denominado Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

Conclusión del trámite de entrega-recepción al órgano fusionante IIEG, en lo que ve a los recursos humanos y materiales del COEPO, en lo que ve a recursos financieros, se recibirán con base a los términos establecidos en el convenio de transferencia de recursos suscrito entre SEPAF e IIEG, en el Marco del Presupuesto de Egresos 2014 del Estado de Jalisco.

Ricardo Peralta Nuñez

Samuel Hernández

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SIXTO TRANSITORIO. El Poder Ejecutivo dentro de los 90 días posteriores a la entrada en vigor del presente decreto deberá aprobar y publicar el Reglamento correspondiente a la presente Ley.

Cumplido.

SÉPTIMO TRANSITORIO. El Titular del Poder Ejecutivo dentro de los 180 días posteriores a la entrada en vigor del presente decreto deberá nombrar al Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco e instalar la Junta de Gobierno.

Cumplido.

OCTAVO TRANSITORIO. La Junta de Gobierno con apoyo del Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco deberá aprobar dentro de los 60 días posteriores a su instalación el estatuto orgánico que rija su organización y funcionamiento interno.

Cumplido con la aprobación del Estatuto Orgánico, por la Junta de Gobierno en la sesión del 11 de marzo.

NOVENO TRANSITORIO. Todos los recursos económicos, humanos y materiales, así como los derechos, valores, fondos y obligaciones de los organismos que se fusionan en los términos del presente decreto, pasarán a formar el patrimonio del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

Cumplido el día 1° de julio, al haberse concretado la entrega-recepción del COEPO.

DÉCIMO TRANSITORIO. Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, realice las adecuaciones presupuestales y administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Decreto.

Cumplido. Con firma del Convenio de transferencia de recursos suscrito entre SEPAF e IIEG, en el marco del presupuesto de egresos 2014 del estado de Jalisco.

DÉCIMO PRIMERO TRANSITORIO. En el proceso de fusión del organismo público descentralizado Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, serán respetados los derechos laborales adquiridos con anterioridad, de los servidores públicos, empleados y funcionarios públicos, así como de los trabajadores de los organismos que se fusionan en los términos del presente decreto.

Cumplido. Con la entrega-recepción de COEPO.

DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO. Los asuntos que se encuentren pendientes de resolver ante los organismos que se fusionan en los términos del presente decreto, corresponderá su trámite o resolución al Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

Ricardo San Martín

Siempre adelante
Ara

Cumplimiento de tracto sucesivo, se irá cumplimentando paulatinamente.

DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO. A la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco se subrogará en todas las obligaciones que hubieren contraído las entidades que se fusionan.

Cumplimiento de tracto sucesivo, se irá cumplimentando paulatinamente.

DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO. El Ejecutivo Estatal deberá ordenar una auditoría interna que refleje el estado real y actual en que se encuentran los organismos públicos descentralizados que se fusionan y las condiciones y recursos humanos, materiales y financieros en que recibe el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

Cumplido Parcialmente hasta el año 2013. Quedan pendientes las auditorías parciales de los tres organismos al 2014..."

PUNTO QUINTO. PRESENTACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL DEL IIEG; En el desarrollo de este punto se proyecta el video institucional del IIEG donde se da a conocer la Misión y Visión de este organismo, el MTRO. RICARDO PÉREZ NAVARRO, representante del ITESM, observa que : "se tenga cuidado con el tipo de información que se pueda dar en el sentido de en qué puede invertir el usuario o para los estudiantes cuál es su mejor opción de carrera..." a ese comentario, el Mtro. Rogelio Campos Cornejo, manifiesta que es parte de los proyectos que se están y se van a desarrollar por el IIEG, ya que el siguiente paso del Instituto será acercarse a las Universidades para dar a conocer los productos que ofrecemos y que esto se soporta con algunos convenios que vamos a firmar y que mas adelante se les informará..."

PUNTO SEXTO. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS IIEG; Presentado que fue el tema por parte del Secretario Técnico y para abundar sobre detalles, cede el uso de la voz al Contador José Manuel Padilla Sánchez, de la Dirección de Administración del Instituto, quien presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el presupuesto de egresos del IIEG, informando que dicho presupuesto se encuentra consolidado por los presupuestos

Ricardo Pérez Navarro
Rogelio Campos Cornejo

Sanchez
R

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, así como del Sistema Estatal de Información Jalisco; respetando los montos autorizados a nivel capítulo del gasto, realizando adecuaciones a nivel de partidas específicas con la finalidad de atender los requerimientos propios del IIEG.

Acto seguido, se abre espacio a preguntas o dudas que pudieran surgir en los presentes respecto al tema.

El representante de la Universidad de Guadalajara, Dr. Antonio Sánchez Bernard pregunta ¿cuándo se van a integrar lo correspondiente a COEPO?, por lo que para disipar la duda el Contador José Manuel Sánchez Padilla, manifiesta que el mismo se irá integrando al IIEG en un periodo de 30 días ya que apenas el día de ayer se realizó la entrega recepción del COEPO y se deberán agotar los trámites administrativos correspondientes. Visto lo anterior el presidente sometió para consideración y aprobación el presupuesto de egresos, a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se da por aprobado el presupuesto de egresos 2014 para el IIEG.

PUNTO SÉPTIMO. PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

- *Recursos del IIEG para la construcción del nuevo edificio de oficinas.*
- *Recursos para arrendamiento de sede transitoria; mudanza y adecuaciones mínimas, para operación temporal de la unidad administrativa, Ciudad Granja.*

En el desarrollo de este punto del Orden del Día, nuevamente el Secretario Técnico, cede el uso de la voz, al Contador Público y Auditor José Manuel Padilla Sánchez, quien presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno para su aprobación, el documento que detalla las transferencias presupuestales solicitadas para la construcción del nuevo edificio de oficinas del IIEG, así como, para el arrendamiento de la sede transitoria que alojará al personal de la unidad administrativa ubicada actualmente en Ciudad Granja, en tanto se lleva a cabo la construcción del nuevo edificio, puntualizando que dichos recursos surgen

Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Ricardo Pérez Navarro'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Juan C. Martínez' and 'Avel'.

a partir de remanentes provenientes de ingresos propios, fundamentalmente derivados de convenios y contratos, intereses bancarios, y en el último ejercicio 2013 en forma muy importante por la reducción de 44 a 38 plazas: 4 de nivel directivo y 2 de nivel medio. Una vez presentado lo anterior, se abre un periodo de preguntas acerca del presente tema.

El subsecretario de Planeación, Dr. David Gómez Álvarez, pregunta que: si el edificio ¿solamente puede albergar o tiene capacidad de albergar solamente 80 personas?, a lo que el Mtro. Rogelio Campos Cornejo, manifiesta que se busca crear un edificio versátil que aloje a todo el personal de COEPO, SEIJAL e ITEJ, adicionalmente se busca ampliar el horario de trabajo de manera voluntaria, para tener personal en dos turnos.

La representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Mtra. Lucy Barriga Hernández, pregunta si ¿se tendrá suficiente capacidad de estacionamiento? y ¿si el uso de suelo permite la construcción del mismo?, a lo que se le responde por el propio Secretario Técnico que se tendrán los espacios requeridos para albergar la capacidad vehicular, y que efectivamente la zona permite el uso de suelo requerido para albergar las oficinas del IIEG.

El representante de SEDATU, Dr. José Luis Cuellar Garza, felicita al organismo y al proyecto, y sugiere que se proyecte un edificio para crecimiento a futuro.

El subsecretario de Planeación, David Gómez Álvarez, sugiere que de ser posible se deje la posibilidad de expansión para en un futuro crecer el edificio acorde a las necesidad futura del Instituto y adicionalmente sugiere que sea construido con tecnologías verdes para que sea un edificio sustentable y de ser posible se certifique como una construcción o edificio verde-sustentable.

Una vez habiendo dada respuesta a estas y tomado nota de las observaciones, el Presidente de la Junta pone a consideración la aprobación de este punto, a lo cual recayó votación **unánime de los presentes a favor**, tomando nota de lo anterior, el Secretario de Actas para los efectos legales que haya lugar; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, de tal manera que se aprueban las partidas presupuestales para la construcción del nuevo edificio de oficinas del IIEG, así como para

Rogelio Campos Cornejo
Ricardo Parra Nuñez

Samuel Martínez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Large blue scribbles and signatures on the left margin]

el arrendamiento de sede transitoria de la unidad administrativa de Ciudad Granja, en tanto se lleva a cabo la construcción del edificio.

PUNTO OCTAVO. APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN, Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DEL IIEGJ.

Sobre el particular, el Secretario Técnico cede el uso de la palabra al Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, quien presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno los alcances y compromisos que se adquieren con la firma del presente Convenio de Colaboración, Participación, y Ejecución de Obra Pública para el proyecto de construcción de las oficinas del IIEG, acto seguido, se abre un periodo de preguntas sobre el tema, y al no existir dudas, se sometió para consideración y aprobación la firma de dicho convenio, a lo cual recayó **votación unánime en su aprobación** tomando nota de ello el Secretario de Actas y Acuerdo para los efectos legales a que haya lugar, quedando con esto autorizada la suscripción del convenio de referencia.

PUNTO NOVENO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL IIEG.

Haciendo uso de la voz, el Secretario Técnico, Mtro. David Rogelio Campos Cornejo, informa que recientemente la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a través de la Dirección general de Vinculación Administrativa, validó las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, sin que estas tengan variación en relación a las políticas que para el tema se llevan en otros Organismos Públicos Descentralizados, descentralizados similares al Instituto, con lo cual se garantiza estar acorde a los lineamientos de austeridad y uso óptimo de los recursos, instruidas por el actual Gobernador del Estado, por lo que presenta para su aprobación a los integrantes de la Junta de Gobierno dicho documento; acto seguido, el presidente de este órgano de gobierno sometió para consideración y aprobación las mismas, a lo cual recayó votación

Ricardo Ramírez Aguilera

San Cristóbal
Ara.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]

Ricardo Perini Aguilera

Seam C. Martínez A

unánime a favor, tomando nota de ello el Secretario de Actas y Acuerdos, para los fines legales a que dé lugar; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma del documento presentado, el cual una vez signado forma parte integral de la presente acta, con ello se da por aprobado el documento denominado Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del IIEG.

PUNTO DÉCIMO. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y RATIFICACIÓN DE ACTOS JURÍDICOS EMITIDOS.

Para el desahogo del presente punto, el Secretario Técnico hace del conocimiento de los miembros de esta Junta de Gobierno, cede la palabra al Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, quién manifiesta, que con la finalidad de dar cumplimiento a diversas disposiciones en materia de transparencia, este organismo se vio en la necesidad de integrar su Comité de Clasificación mediante sesión de dicho órgano de fecha 7 siete de Mayo de 2014, por lo que conforme al artículo 29 de la Ley Orgánica del IIEG y al 9° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, resulta necesario ratificar la Instalación del comité de Clasificación del IIEG, así como de los actos retroactivos emitidos por este, para ello, se presentan a los miembros de esta junta de gobierno, las actas levantadas en las sesiones de dicho órgano de fechas 7 siete de Mayo y 16 de Junio del presente año, una vez hecho lo anterior se sometió para su consideración, ratificación y aprobación por parte de la Junta de Gobierno, a lo cual recayó **votación unánime a favor**, tomando nota el Secretario de Actas y Acuerdos para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto se ratifica la integración del Comité de Clasificación, quedando integrado como sigue: **Presidente:** Mtro. David Rogelio Campos Cornejo; **Secretario:** Lic. Sergio López Arciniega; **Miembro Permanente:** Lic. Ricardo Ramírez Aguilera; **Miembro Temporal (hasta en tanto la Contraloría designe al Comisario Público):** C.P.A. José Manuel Padilla Sánchez, y de igual forma se ratifican en todos sus términos los actos emanados de las sesiones de dicho órgano celebradas los días 7 siete de Mayo y 16 de Junio, ambas del presente año.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

PUNTO DÉCIMO PRIMERO. INFORME DE PROYECTOS A REALIZAR CON RECURSOS DEL FONDO JALISCO COMPETITIVO (SEDECO).

En el desarrollo de este punto, el Secretario Técnico, presenta ante la Junta de Gobierno un informe sobre la gestión y planteamiento de proyectos a realizar con recursos del "Fondo Jalisco Competitivo", el cual se transcribe a continuación y que previamente fue explicado por el Mtro. Néstor Eduardo García Romero, Director de la Unidad Económico Financiera del IIEG:

"...Como parte de la estrategia del Instituto de Información Estadística y Geográfica de generar información con valor agregado, durante este primer semestre, el IIEG llevó a cabo la gestión y planteamiento de tres proyectos que fueron aprobados para su financiamiento por el comité técnico Jalisco Competitivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Cada uno de estos proyectos tiene un enfoque y directriz en específico; y dentro de sus respectivas áreas constituyen elementos únicos en alcance y contenido a nivel nacional.

El primero de estos proyectos es el denominado "Plataforma de Inteligencia Comercial de Empresas IMMEX". Un sistema que ordena, integra, analiza y explota la información de comercio exterior que hay disponible. Este proyecto se basa en la construcción de esquemas de visualización avanzados en una sola plataforma tecnológica, que permite al usuario configurar diferentes escenarios descriptivos y analíticos de la exportación e importación de bienes y servicios del sector maquilador y manufacturero de México, con la posibilidad de desagregación a nivel estado, municipio y de asociación de empresas, entre otros más. La plataforma IMMEX atiende la falta de acceso a la información estadística en materia de comercio exterior de manera confiable por Entidades Federativas y Municipios.

Para la realización de este proyecto se requerirá hacer una diagnóstico extenso de la información disponible, realizar procesos de normalización y modelado de datos, consultas a leyes y reglamentos aduaneros, así como contar con el hardware y software suficiente para ejecutar tareas de importación y de procesamiento de grandes volúmenes de información, para que finalmente se desarrollen cubos de información y reportes ejecutivos que permitan hacer un análisis avanzado de datos. A partir de la integración de bases de datos en una plataforma empresarial de inteligencia de negocios, se diseñara y construirá un sistema interactivo y dinámico con la finalidad de visualizar información del comercio exterior, de tal forma que genere

Ricardo Peris Navarro

Sem Chantrea

AKA

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

conocimiento e inteligencia de mercado sobre la dinámica, ubicación, tendencias y características del comercio exterior de las empresas adscritas al programa IMMEX a nivel nacional. El proyecto cuenta con un monto aprobado para su ejecución de \$1,600,000 y consta de nueve etapas cuya duración será de 6 meses.

El segundo de los proyectos es el "Sistema de Información y Monitoreo de Sectores Estratégicos, SIMSE", una plataforma que permitirá al sector público, privado y académico; consultar y analizar la información estadística económica más importante clasificada en los principales sectores productivos del Estado. El proyecto consiste en la construcción de un sistema de información de sectores estratégicos mostrará el tamaño de la actividad económica de cada uno de los sectores lo que se traduce en saber el número de empleos que generan, las cantidades que exportan e importan, el valor de la producción, la inversión extranjera que reciben así como la cantidad y ubicación de las unidades económicas "empresas" que conformen a cada uno de los sectores. Para ello se llevará a cabo un trabajo de definición y clasificación de los principales sectores estratégicos en el estado de Jalisco, una vez definidos se procederá a obtener y homologar la información de estadística económica y con ello generar un sistema automatizado que permita consultar y monitorear de manera actualizada la información de cada uno de los sectores estratégicos a nivel municipal, estatal así como por entidades federativas, dependiendo de la cobertura de la variable, así como de su periodicidad de actualización.

A partir de SIMSE, se podrán realizar comparativos a nivel nacional, de las 32 entidades y de los 2,457 municipios de México, que permitirán hacer un comparativo de éstos sectores y clúster con un enfoque de ranking en los diferentes niveles de desagregación de datos, con lo que esta herramienta se vuelve en un referente innovadora para el que hacer de la definición y sobre todo seguimiento (mensuales, trimestrales y anuales) del impacto de las políticas públicas que se definan para dar impulso a los sectores que se consideran fundamentales para el impulso económico en Jalisco. Lo anterior permitirá focalizar los esfuerzos de apoyo a los mismos implementar las medidas necesarias para seguir impulsando dichos sectores y poder posicionarlos a nivel nacional.

Para este proyecto se tiene contemplado un periodo de ejecución de 6 meses, comprendidos en 9 etapas y con un monto aprobado de \$800,000.

El "Sistema de Información SEDECO SI" constituye el tercero de los proyectos aprobados, mismo que consiste en la creación de un sistema de inteligencia de análisis estadístico multidimensional

Ricardo Pérez Nuñez

San Martín A

R

Handwritten signature

Ricardo Pe, er Navarro

[Handwritten signature in blue ink]

generado a partir de la concentración de la información relacionada con la gestión gubernamental que realizan las direcciones generales y organismos descentralizados de la Secretaría de Desarrollo Económico, a nivel de Estado, de las 12 regiones, de cada uno de los 125 municipios de la Entidad y de sectores productivos con enfoque SCIAN. Actualmente las dependencias y organismos que pertenecen a la Secretaría de Desarrollo Económico cuentan con programas de financiamiento, asesoría y apoyo a los ciudadanos, empresas e instituciones, y pese a que la ejecución se lleva a cabo cada año, no existe un sistema que unifique y concentre la información de dichos apoyos de forma "mensual", lo que limita la futura atención oportuna, y le resta eficiencia a la operación de los recursos. Por ello, sistema de business intelligence "SI SEDECO" permitirá contar con un esquema conjunto de información y análisis, coadyuvará a eficientar las acciones y beneficios en torno a la ejecución de dichos apoyos, así como la reducción en tiempos de entrega, y mejorar la atención oportuna.

SEDECO SI, implica la revisión de los Programas Operativos Anuales de cada una de las OPD's y Direcciones Generales participantes a fin de que todas las actividades correspondientes queden alineadas a los mismos y así como la alimentación de una plataforma de ambiente web con la información relacionada a la gestión gubernamental. Una vez procesada la información se dará paso a la creación del sistema de análisis estadístico multidimensional que le permitirá a los distintos usuarios generar formularios de consulta y reportes de salida definidos de acuerdo a los temas o criterios seleccionados.

La ejecución de SEDECO SI, se planea en un tiempo de 7 meses y se con un monto aprobado de \$550,000..."

La representante de la SEDECO, Mtra. Lucy Barriga Hernández, manifiesta que este tipo de programas son indispensables para el Gobierno del Estado, ya que anteriormente al llevar a cabo estos programas, la iniciativa privada era quién se quedaba con los datos y cifras, dejando al Estado sin posibilidades de usar la información, por lo que hoy en día es muy importante que este proyecto lo desarrolle el IIEG.

El subsecretario Dr. David Gómez Álvarez, manifiesta que le gustaría que para el proyecto de Información y Monitoreo de Sectores Estratégicos se conformara un equipo para trabajar en conjunto y empatar agendas con planeación y evaluación competitividad.

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten initials in black ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO. ASUNTOS GENERALES: En el desarrollo de este punto, el Director General del IIEG y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, hace del conocimiento de sus integrantes, diversos temas vinculados con la operación y funcionalidad del Instituto, informando lo siguiente:

1. Firma del Acuerdo de Cooperación técnica con el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo. Está próximo a firmarse un Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno del Estado y el INEGI, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, con ello se busca mejorar el sistema de información estadística del Estado de Jalisco, con la finalidad de facilitar la gestión basada en resultados, y mejorar los resultados de las políticas públicas.

Es de suma importancia señalar que los gastos generados por la elaboración de los productos materia de dicho acuerdo, tendrán un costo de US\$574,877 (quinientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete dólares americanos).

2. Límites Territoriales. En enero de 2014 se recibió solicitud por parte de la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado de Jalisco para que el IIEG creara un modelo y método para llevar a cabo la formalización y en su caso regularización de los límites territoriales entre los municipios del estado, que permita emitir el respectivo decreto conforme a sus facultades constitucionales y con ello, resolver diferendos suscitados entre diversos actores. El pasado 28 de mayo de 2014, fue presentado ante la comisión de Gobernación un sistema informático que ofrece formas de evaluación de diversas opciones de delimitación. El modelo contiene la información detallada de cada uno de los 125 municipios del estado. Posteriormente y a solicitud de la comisión se presentó una estrategia que consistió en marcar 44 municipios como los adecuados para emprender los trabajos que, sin embargo, requerirán de una muy considerable cantidad de labores por parte del Congreso, sin que a la fecha hayan determinado los legisladores con qué municipio iniciar tan compleja labor.

3. Integración COEPO. Finalmente se llevó a cabo la entrega-recepción del COEPO al IIEG el día 1° de julio de 2014, dando con esto cumplimiento a los artículos TRANSITORIOS de nuestra Ley Orgánica.

4.- Transparencia.

- Migración de la información de los portales del IITEJ y del SEIJAL al nuevo portal del IIEG.
- Actualización de la información fundamental del IIEG, conforme a lineamientos emitidos por ITEI, vigentes a partir del 11 de Junio de 2014.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

Handwritten signature 'Samantha' and other scribbles on the right margin.

Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin.

- Cierre de las cuentas INFOMEX y SIREs de organismos fusionados para dar paso a cuentas del IIEG.

Al recibir los organismos fusionados que dieron vida al IIEG, fueron estos evaluados con calificación reprobatoria en materia de transparencia; con los resultados dados a conocer el día 1° de Julio por la Coordinación de Transparencia del Poder Ejecutivo, informamos a esta Junta de Gobierno hemos sido evaluados como 2° Lugar de entre los 67 OPD'S que conforman la administración pública.

Acto seguido, el Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí, en su carácter de Presidente, declara formalmente clausurada la primera sesión extraordinaria 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día, mes y año de la sesión, asentándose los siguientes,

----- ACUERDOS: -----

IIEG/JG/01/1ªExt/2014. Se declara la existencia de Quórum Legal para dar validez a los trabajos de la Junta de Gobierno, así como de los acuerdos que se tomen en esta sesión.

IIEG/JG/02/1ªExt/2014. Se aprueba el presupuesto de Egresos 2014 para el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

IIEG/JG/03/1ªExt/2014. Se aprueban las transferencias presupuestales para la construcción del nuevo edificio de oficinas del IIEG, así como para el arrendamiento de sede transitoria de la unidad administrativa de Ciudad Granja, en tanto se lleva a cabo la construcción del nuevo edificio.

IIEG/JG/04/1ªExt/2014. Se aprueba la firma del Convenio de Colaboración, Participación, y Ejecución de Obra Pública con el Gobierno del Estado, para el proyecto de construcción de las oficinas del IIEG.

Ricardo Pérez Navarro

Sancho-Hernández

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ricardo Villanueva Lomeli
Ricardo Villanueva Lomeli

Sanctus
Sanctus

IIEG/JG/05/1ªExt/2014. Se aprueban la Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del IIEG.

IIEG/JG/06/1ªExt/2014. Se ratifica la instalación del Comité de Clasificación del IIEG, así como la totalidad de los actos emanados por éste derivados de las actas de sesión de fechas 7 de mayo y 16 de junio del 2014.

Se levanta la presente Acta de Desarrollo y Acuerdos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 inciso b) y 23 del Estatuto Orgánico del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, siendo las **14:20 catorce horas con veinte minutos del día 2 de Julio del presente año**, previa lectura que se dio a los acuerdos antes señalados por parte del Secretario de Actas y Acuerdos, los integrantes presentes la firman de conformidad.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Ara.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG

Mtro. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ

En representación del C. Gobernador del Estado, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG.

MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INTEGRACIÓN SOCIAL**

MTRA. LUCY BARRIGA HERNÁNDEZ
Directora General de Planeación.

MTRO. SALVADOR RIZO CASTELO
Secretario.

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL**

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DR. RODOLFO MONTAÑO SALAZAR
Directora General de Planeación y
Ordenamiento Territorial.

DR. DAVID GOMEZ ÁLVAREZ PÉREZ
Subsecretario.

Ricardo Saini Novaro

San Calantinea

Rodolfo Montano Salazar

**SECRETARÍA DE INNOVACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO)**

LIC. RICARDO ACOSTA TORRES
Coordinador de la Oficina de Proyectos

MTRO. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ALVARADO
Académico del Departamento de
Matemáticas y Física.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)**

DR. ANTONIO SÁNCHEZ BERNAL
Jefe del Departamento de Estudios
Regionales INSER del CUCEA.

MTRO. RICARDO PÉREZ NAVARRO
Profesor de Escuela de Negocios y
Humanidades.



INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DEL ESTADO DE JALISCO (CESJAL)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
LIC. JOSÉ LUIS CÚELLAR GARZA
Delegado de la Secretaría en Jalisco.

LIC. ÓSCAR ÁBREGO DE LEÓN
Secretario General del CESJAL.

[Handwritten signature]

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Y GEOGRAFÍA (INEGI)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
LIC. ODILÓN CORTÉS LINARES
Coordinador Estatal.

ING. TERESITA DE J. RAMÍREZ GARCÍA
Subdirectora de Desarrollo Regional.

[Handwritten signature]

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, efectuada con fecha 2 dos de Julio de 2014 dos mil catorce, la cual consta en 19 hojas útiles solo por su anverso y sus respectivos anexos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]